

**i).- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS DE SALUD NAYARIT
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el 6 de octubre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contables estableció la obligatoriedad a los entes públicos para que acompañen los estados financieros mediante notas cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

A).- NOTAS DE DESGLOSE

**I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ACTIVO**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo se refiere fundamentalmente a la Cuenta de Bancos/Tesorería de disponibilidad inmediata, que se encuentra constituida por los recursos denominados de libre disposición, además de los etiquetados procedentes de la Federación y que en su conjunto se destinan a solventar compromisos contraídos en materia de remuneraciones salariales, retenciones de nómina, adquisición de bienes y contratación de servicios, así como para estar en condiciones de operar normalmente durante las primeras semanas del próximo ejercicio. Su integración es la siguiente:

Descripción	Importe
Efectivo	27,531.64
Bancos/Tesorería	432,892,556.78
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	17,128,515.63
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	34,775.00
Total	450,083,379.05

1.- Fondos con afectación específica

Los fondos con afectación específica por \$34,775.00, corresponden a depósitos en garantía constituidos ante la Comisión Federal de Electricidad con motivo de contratos de suministro de energía eléctrica para instalaciones de los Servicios de Salud del Estado de Nayarit.

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Los adelantos para viáticos con motivo de las comisiones de trabajo fuera del lugar de adscripción del trabajador, aunado a la práctica adoptada para el suministro de recursos financieros a los hospitales y jurisdicciones médicas sujetos a comprobación, normalmente debe reflejar el mayor importe de este rubro, con la salvedad de que en el caso del Ente se viene arrastrando una herencia de saldos sujetos a depuración que provienen de la gestión de autoridades existentes en administraciones gubernamentales pasadas y que al cierre del

ejercicio significan 545 millones de pesos, constituidos por saldos correspondientes a fuentes de financiamiento anteriores al año 2017, de acuerdo con la información que ha sido posible reconstruir, sin que en todos los casos se cuente con el soporte documental que respalde los saldos contables.

2.- Por tipo de contribución

Descripción	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	36,040,791.49
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	280,635,613.95
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	323,420,446.55
Anticipo a Proveedores por la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	13,642,035.83
Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,195.00
Total	653,745,082.82

3.- En desagregación por su vencimiento

Al margen de los saldos en proceso de depuración, por su naturaleza los derechos a recibir efectivo o equivalentes, así como bienes y servicios, derivan de actos comerciales o encomiendas de carácter laboral, de los cuales los primeros son realizables en un plazo menor a 6 meses y los de carácter laboral en un término menor a 30 días, sin embargo la situación que se presenta por cuenta y año de las fuentes de financiamiento es la siguiente:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:

Fuentes 2019	Fuentes 2018	Fuentes 2017	Fuentes Anteriores	Saldo Total
8,566,724.54	3,213,211.67	208,026.50	24,052,828.78	36,040,791.49

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:

Fuentes 2019	Fuentes 2018	Fuentes 2017	Fuentes Anteriores	Saldo Total
69,245,809.49	12,926,923.79	14,305,486.48	184,157,394.19	280,635,613.95

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo:

Fuentes 2019	Fuentes 2018	Fuentes 2017	Fuentes Anteriores	Saldo Total
582,736.00			322,837,710.55	323,420,446.55

Anticipo a Proveedores por la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo:

Fuentes 2019	Fuentes 2018	Fuentes 2017	Fuentes Anteriores	Saldo Total
			13,642,035.83	13,642,035.83

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo:

Fuentes 2019	Fuentes 2018	Fuentes 2017	Fuentes Anteriores	Saldo Total
				0.00

Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Fuentes 2019	Fuentes 2018	Fuentes 2017	Fuentes Anteriores	Saldo Total
			6,195.00	6,195.00

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS)

4.- Bienes disponibles para su transformación (no aplica)

5.- Cuenta de almacén

La logística empleada en el aprovisionamiento de bienes con objeto de asegurar la disponibilidad inmediata de los medicamentos y otros artículos de utilización recurrente, así como la negociación de precios por adquisiciones a gran escala, llevan a establecer la conveniencia de almacenar ciertos artículos en tanto son requeridos por las áreas usuarias encargadas de su utilización y consumo, observándose durante el ejercicio un importante incremento del saldo por \$30,748,887.65, principalmente en productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.

Descripción	Importe
Materiales y Suministros de Consumo	216,045.45
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,842,682.16
Alimentos y Utensilios	430,988.63
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	116,377.63
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	160,592,258.66
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	8,927,939.85
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,185,738.19
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	1,366,865.08
Total	177,678,895.65

De la misma forma se da a conocer que los bienes de almacén se valúan a costos promedio, y que no existen cambios importantes en políticas contables, reclasificaciones o cancelación de saldos, encontrándose en proceso de depuración un volumen de 239 registros con saldos negativos que suman \$42,429,710.34.

INVERSIONES FINANCIERAS

6.- Inversiones financieras en fideicomisos (no aplica)

7.- Saldos de participaciones y aportaciones de capital_ (no aplica)

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8.- Bienes muebles e inmuebles

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$2,338,020,692.99, de los cuales los inmuebles en operación representan el 35.4%, integrado mayormente por instalaciones de servicio médico como hospitales y clínicas en condiciones aceptables de funcionalidad, entre los que destacan la Ciudad de la Salud, el Hospital General de Tepic, el Hospital General de Rosamorada, y el Hospital General de San Francisco.

Las construcciones en proceso constituyen el 13.3%, cuyas principales obras son el Hospital de la Mujer y el Centro de Salud Seguro Popular.

Los bienes muebles destinados a apoyar la prestación de los servicios de salud representan el 51.3% restante.

En el año 2019 se registró por primera vez la depreciación contable de los activos fijos, por un importe de \$12,027,495.23 y en el ejercicio que se informa no se capitalizaron gastos financieros o de investigación y desarrollo, como tampoco se activaron bienes construidos por el Ente, habiéndose presentado bajas importantes de bienes muebles de acuerdo con actas administrativas autorizadas por el Órgano Interno de Control por \$38,486,979.96.

Su desagregación a nivel de cuenta es la siguiente:

Descripción	Importe
Edificios no Habitacionales	836,903,754.87
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	314,028,784.57
Mobiliario y Equipo de Administración	140,833,191.90
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,471,961.45
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	830,192,618.61
Equipo de Transporte	182,679,337.36
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	39,938,539.46
Depreciación Acumulada	(12,027,495.23)
Total	2,338,020,692.99

9.- Activos intangibles y diferidos

Las licencias informáticas y el software conforman el saldo del rubro de los activos intangibles por un importe de \$1,194,605.73.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

10.- Criterios utilizados para las estimaciones_ (no aplica)

OTROS ACTIVOS

11.- Otros activos circulantes y no circulantes (no aplica)

PASIVO

1.- Relación de Cuentas y documentos por Pagar

Las facturas por pagar a los proveedores, aunado a las retenciones y aportaciones por enterar derivadas de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de las obligaciones derivadas del régimen de seguridad social, representan los pasivos de corto plazo más relevantes del saldo que se compone por las cuentas que se muestran a continuación, con un plazo de hasta 30 días, aunque cabe señalar que en correspondencia a lo expuesto en lo tocante al rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, también en los pasivos se enfrenta una situación de falta de depuración de saldos provenientes de fuentes de financiamiento anteriores al año 2017, lo que suma un importe de 327 millones de pesos.

Descripción	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	4,343,486.20
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	495,199,305.58
Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo	32,391,828.21

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	239,989,300.94
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	101,767.69
Total	772,025,688.62

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:

Fuentes 2019	Fuentes 2018	Fuentes 2017	Fuentes Anteriores	Saldo Total
2,429,705.89	174,835.93	56,022.54	1,682,921.84	4,343,486.20

Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

Fuentes 2019	Fuentes 2018	Fuentes 2017	Fuentes Anteriores	Saldo Total
264,329,470.75	11,613,628.87	3,095,867.05	216,160,338.91	495,199,305.58

Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo:

Fuentes 2019	Fuentes 2018	Fuentes 2017	Fuentes Anteriores	Saldo Total
24,158,654.85	3,374,151.36		4,859,022.00	32,391,828.21

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:

Fuentes 2019	Fuentes 2018	Fuentes 2017	Fuentes Anteriores	Saldo Total
97,321,130.54	24,850,790.43	13,263,775.50	104,553,604.47	239,989,300.94

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Fuentes 2019	Fuentes 2018	Fuentes 2017	Fuentes Anteriores	Saldo Total
478.00	21,742.00	75,243.01	4,304.68	101,767.69

2.- Fondos de bienes de terceros en administración

Las cuotas de recuperación por los servicios médicos prestados se ven afectadas por un porcentaje destinado a la Beneficencia Pública del Estado de Nayarit, derivado del convenio celebrado con esa Institución, por el cual los recursos a su favor se canalizan a la aplicación de tratamientos de hemodiálisis, reportando al cierre del ejercicio un saldo acreedor de \$1,440,339.26.

3.- Pasivos diferidos y otros

El saldo a diciembre por \$250,930,985.74 arrastra un monto por depurar proveniente de fuentes de financiamiento anteriores al año 2017 por \$187,604,122.05, además de incluir importes transitorios que reflejan la mecánica de funcionalidad interna, particularmente en el proceso, registro y pago de las nóminas y sus accesorios, como también ingresos por clasificar por \$15,262,704.67, correspondientes casi en su totalidad a recursos recibidos para la fuente de financiamiento de gastos catastróficos y \$619,909.72 de provisiones para demandas y juicios a corto plazo.

II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.-Ingresos de Gestión

Descripción	Importe
Ingresos por la Venta de Bienes y Servicios	2,762,691.61
Total	2,762,691.61

Los ingresos por venta de bienes y servicios que corresponden a las cuotas de recuperación provenientes de los pacientes atendidos en las diferentes unidades médicas del Ente, en función de la naturaleza de los servicios prestados y el nivel socioeconómico de las personas, se vieron disminuidos por una reclasificación de \$39,893,553.13 al rubro de subsidios y subvenciones, por instrucciones del Poder Ejecutivo, con motivo de la mecánica financiera de concentración y posterior reintegro que se opera mensualmente entre el Organismo y la Secretaría de Administración y Finanzas Estatal.

2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

Descripción	Importe
Aportaciones	1,731,035,765.14
Convenios	357,796,712.91
Subsidios y Subvenciones	649,957,665.55
Total	2,738,790,143.60

Las aportaciones constituyen la principal fuente de ingresos, destacando las correspondientes al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), mientras que en los convenios, el del Seguro Popular representa el mayor monto.

Los subsidios son recibidos del Gobierno Estatal y se destinan para complementar las necesidades financieras derivadas de la operación del Organismo, incluyendo como se indica en el punto II.1 lo relativo a la reclasificación de ingresos por venta de bienes y servicios.

3.- Otros Ingresos y Beneficios

Descripción	Importe
Ingresos Financieros	15,417,878.54
Otros Ingresos y Beneficios Varios	751,533.47
Total	16,169,412.01

Los ingresos financieros derivan de los rendimientos que reportan las cuentas bancarias productivas con motivo de su inversión temporal, mientras que los otros ingresos corresponden fundamentalmente a la venta de bases de licitaciones.

Con todo lo anterior los ingresos del Estado de Actividades suman un total de \$2,757,722,247.22.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1.- Gastos y otras pérdidas

Atendiendo la clasificación dispuesta por el CONAC los conceptos más significativos que conforman este rubro son los gastos de funcionamiento, complementados por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, y otros gastos y partidas extraordinarias que corresponden al registro de la depreciación de activos fijos:

Descripción	Importe
Gastos de Funcionamiento	2,707,865,159.79

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,942,950.27
Otros Gastos y Partidas Extraordinarias	12,027,495.23
Total	2,733,835,605.29

Los Gastos de Funcionamiento se analizan a su vez en apego a los capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto en:

Descripción	Importe
Servicios Personales	2,192,234,877.35
Materiales y Suministros	335,361,374.36
Servicios Generales	180,268,908.08
Total	2,707,865,159.79

Las remuneraciones salariales representan el importe más significativo del gasto, constituido principalmente por personal médico y paramédico, además de los trabajadores de apoyo y servicio administrativo; los materiales y suministros se refieren principalmente a productos farmacéuticos y los servicios generales comprenden servicios profesionales del ramo médico, así como mantenimiento y servicios básicos para la operación de las instalaciones.

III).-NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.- Modificaciones al patrimonio contribuido (no aplica)

2.- Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio

a).- Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado de ejercicios anteriores.

A continuación se resume el comportamiento de la cuenta 322.- Resultados de Ejercicios Anteriores, mediante el que se observa el origen de sus modificaciones:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 2,398,242,184.79
Más:	
Reclasificación del resultado del ejercicio anterior (2018)	\$ 217,368,669.32
Subtotal:	\$ 2,615,610,854.11
Más:	
Abonos aplicados durante el ejercicio 2019	\$ (42,939,437.12)
Suma:	\$ 2,572,671,416.99
Menos:	
Cargos aplicados durante el ejercicio 2019	\$ 232,416.30
Igual	
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	\$ 2,572,439,000.69

Con base en las cifras del análisis anterior, se concluye que durante el ejercicio 2019, esta cuenta tuvo un incremento neto de \$174,196,815.90, en comparación con el saldo reflejado al 31 de Diciembre de 2018.

b).- Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado del Ejercicio 2019.

En el Ejercicio Fiscal 2019 el rubro denominado Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio refleja un importe de \$23,886,641.93 , integrado por:

Descripción	Importe
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2,757,722,247.22
Ingresos de Gestión	2,762,691.61
Participaciones y Aportaciones	2,088,832,478.05
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	649,957,665.55
Otros Ingresos y Beneficios	16,169,412.01
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2,733,835,605.29
Gastos de Funcionamiento	2,707,865,159.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,942,950.27
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	12,027,495.23
PATRIMONIO GENERADO EN EL EJERCICIO	23,886,641.93

IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- Análisis de los saldos inicial y final de efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se muestra a continuación, de lo cual se desprende un incremento de \$75,292,745.82 en las disponibilidades durante el ejercicio 2019:

Descripción	2019	2018
Efectivo	27,531.64	27,531.64
Bancos/Tesorería	432,892,556.78	374,728,326.59
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	17,128,515.63	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	34,775.00	34,775.00
Total	450,083,379.05	374,790,633.23

2.- Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio de 2019 ascendieron a \$21,438,949.17, que se analiza por concepto como sigue:

Descripción	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	8,726,323.80
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	95,639.78
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	58,893,856.39
Vehículos y Equipo de Transporte	774,900.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,173,703.00
Activos Intangibles	11,980.84
Total	82,676,403.81

De las adquisiciones realizadas, los pagos efectivamente efectuados son los siguientes:

Descripción	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	2,095,629.77
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,248.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,928,835.40
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	42,464.38
Activos Intangibles	0.00
Total	6,070,177.55

3.- Conciliación de los flujos de efectivos netos de las actividades de operación

Descripción	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	23,886,641.93	217,368,669.32
Movimientos que no afectan el efectivo de operación:		
Cuentas por Cobrar	2,291,533.79	(54,520,364.53)
Almacén	(30,748,887.65)	(50,430,048.54)
Cuentas por Pagar	194,519,252.32	65,220,941.65
Activo Fijo	(9,448,616.23)	(89,942,140.97)
Afectación a Ejercicios Anteriores	(43,176,954.48)	(29,602,417.94)
Otras Partidas	139,268,291.85	175,370,941.44
Flujos Netos de Operación	276,591,261.53	233,465,580.43

V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

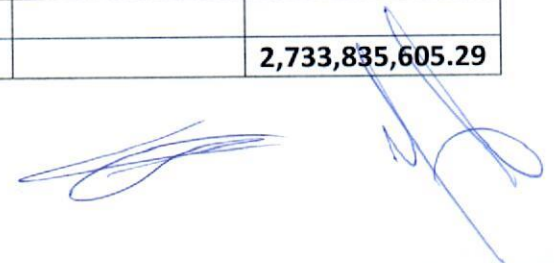
Servicios de Salud de Nayarit Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables Correspondientes del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2019 (pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		2,826,631,000.43
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		480,688.52
Incrementos por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones x pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	480,688.52	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		69,389,441.73
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos de capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	69,389,441.73	

4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		2,757,722,247.22
--	--	-------------------------

Servicios de Salud de Nayarit
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
Correspondientes del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2019
(pesos)

1. Total de Egresos (Presupuestarios)		3,052,902,531.29
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables		506,038,730.36
Mobiliario y equipo de administración	8,688,996.37	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	95,639.78	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	58,856,763.27	
Vehículos y equipo de transporte	774,900.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	14,173,703.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	11,980.84	
Obra pública en bienes propios	38,104,634.02	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	179,334,411.03	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	205,997,702.05	
3. Mas Gastos Contables no Presupuestales		186,971,804.36
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	12,027,495.23	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	162,973,573.83	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por x pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	11,970,735.30	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		2,733,835,605.29

B).- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)



a).- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance contable del Ente, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre la atención de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, práctica que en el caso del Organismo aplica únicamente en la utilización de las cuentas de tipo presupuestario.

1.- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

No aplica

2.- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

No aplica

3.- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato

No aplica

b).- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

De acuerdo con el Plan de Cuentas que forma parte del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuentas de orden presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos anuales.

1.- Cuentas de Ingresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, publicadas por el CONAC, el registro de las etapas del presupuesto del Ente refleja lo relativo al estimado, el modificado, el devengado y el recaudado.

Los movimientos asociados con dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria del citado documento.

2.- Cuentas de Egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, publicadas por el CONAC, el registro de las etapas del presupuesto del Ente refleja lo relativo al aprobado, el modificado, el comprometido, el devengado, el ejercido y el pagado.

Los movimientos asociados con dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

En el sector gubernamental se emplea la figura de Adefas, para el registro de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, dado que el establecimiento de diversos momentos contables del gasto contenido en las publicaciones del CONAC, deriva en que determinados eventos y operaciones económicas no concluyan su ciclo presupuestario al cierre del período fiscal en el que se originaron.

Cuando ello ocurre, de la normatividad federal se desprende que los pasivos vigentes al fin del año asociados a los momentos del devengado o del ejercido, deberán reiniciar el nuevo año fiscal bajo esta figura, en la medida en que haya existido asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Por otra parte, la normatividad presupuestaria dispone que en ningún caso los importes reflejados en un determinado momento contable posterior podrán ser superiores al momento contable anterior (pagado no puede ser mayor a ejercido, ejercido no puede ser mayor a devengado, devengado no puede ser mayor a comprometido y comprometido no puede ser mayor a modificado).

En ese sentido, el registro de Adefas atendiendo las condicionantes acerca de los valores vinculatorios entre los diferentes momentos contables, lleva a la necesidad de alimentar los montos presupuestarios del nuevo año fiscal considerando el conjunto de dichos momentos contables, a efecto de no generar importes secuenciales negativos, sin que ello implique una duplicidad en la aplicación final del gasto, dado que en última instancia, es decir en el pagado, se efectuará un solo egreso, además de que para la integración de reportes multianuales se deberán eliminar las duplicidades de valores que dicha mecánica supone.

Cabe mencionar además que no existe normativamente la figura de Presupuesto Reiniciado o similar, optándose ante ello por utilizar la cuenta de Presupuesto Modificado, a efecto de mantener sin alteración el importe del presupuesto aprobado original.

C).- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios del interior de los mismos, a las diferentes autoridades gubernamentales, así como al Congreso en el nivel de gobierno correspondiente, y a los ciudadanos en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que por tanto deben ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

a).- Entorno Externo

De acuerdo con el informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) acerca de las perspectivas de la economía mundial publicado en el mes de enero de 2020, se proyecta que el crecimiento mundial, que según estimaciones fue de 2.9% en 2019, aumente a 3.3% en 2020 y a 3.4% en 2021, se observan incipientes señales de estabilización que podrían persistir y a la larga reforzar el vínculo entre el gasto de consumo, que sigue siendo resiliente, y un repunte del gasto de las empresas.

Un impulso adicional podría provenir de la disipación de los lastres idiosincrásicos en economías emergentes de importancia clave, a lo que se suma el efecto de la distensión monetaria; no obstante, los riesgos a la baja siguen siendo importantes, e incluyen la agudización de las tensiones geopolíticas, particularmente entre Estados Unidos e Irán, el aumento del malestar social, un nuevo empeoramiento de las relaciones entre Estados Unidos y sus socios comerciales, y una profundización de las fricciones económicas entre otros países.

En términos de desarrollo humano (IDH) el panorama mundial se caracteriza por una profunda desigualdad de acuerdo con la última publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al señalar que en los países hay muchas personas con escasas perspectivas de vivir un futuro mejor; carecen de esperanza, sentido de propósito y

dignidad; desde su situación de marginación, solo les queda contemplar a otras personas que prosperan y se enriquecen cada vez más.

Muchos seres humanos han escapado de la pobreza extrema en todo el mundo, pero aún son más los que no tienen oportunidades ni recursos para tomar las riendas de sus vidas; con demasiada frecuencia, el lugar que ocupa una persona en la sociedad sigue estando determinado por su género, su etnia o la riqueza de sus progenitores.

Encabezan la clasificación los países de Noruega, Suiza, Irlanda, Alemania y Hong Kong, mientras que Níger, la República Centroafricana, Chad, Sudán del Sur y Burundi han recibido las puntuaciones más bajas en la medición del IDH, con un diferencial alarmante respecto al primer grupo.

A nivel global, la tendencia general presenta una mejora lenta pero continuada, con países ascendiendo de categoría. De los 189 países para los que se calcula el IDH, 62 se encuentran en la actualidad en el grupo de desarrollo humano muy alto, y sólo 36 países pertenecen al grupo de IDH bajo.

b).- Entorno Nacional

En el Paquete Económico 2020, conformado por los Criterios Generales de Política Económica, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se mantiene el compromiso con la disciplina fiscal y financiera, de manera que se garanticen la estabilidad macroeconómica y el fortalecimiento de las finanzas públicas, proponiendo un superávit primario de 0,7% del PIB para ese año.

Se estima un crecimiento económico del 2%, inflación anual del 3%, con un tipo de cambio de 19.90 frente al dólar americano y un precio del barril de petróleo de 49 dólares.

Específicamente en el Gasto Programable Funcional de Salud el presupuesto para el año 2020 se incrementó el 1.3% en términos nominales respecto al autorizado para el ejercicio fiscal 2019.

Para el cierre de 2019 distintos análisis estiman cero crecimiento económico, registrando la inflación anual un nivel del 2.83%, con un tipo de cambio de 18.87 pesos por dólar al cierre del año, mientras que el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo alcanzó 55.79 dólares por barril.

Tocante al desarrollo humano México se ubica en la posición 76, descendiendo 2 posiciones en la clasificación de la ONU, dentro del segmento identificado como alto, mientras que en desarrollo social, de acuerdo con el último informe publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), que corresponde al año 2018, el porcentaje de personas en situación de pobreza alcanzó el 41.9%, frente a un 43.6% del 2016 y 46.1% del 2010.

Las dimensiones comprendidas en este índice se refieren a carencias de servicios de salud, de seguridad social, de calidad, de espacios y servicios básicos de vivienda, así como a carencias por acceso a la alimentación, rezago educativo y nivel de ingreso frente a la línea de bienestar mínimo.

Al igual que a nivel mundial, en el caso nacional la desigualdad de pobreza estatal es muy marcada, pues las entidades como Nuevo León con 14.5%, Baja California Sur con 18.1% y Coahuila con 22.5%, contrastan con Chiapas 76.4%, Guerrero 66.5% y Oaxaca 66.4%.

c).- Entorno Estatal

De acuerdo con la más reciente publicación acerca de la actividad económica estatal del INEGI, la entidad de Nayarit decreció en el segundo trimestre de 2019 el 1.5% respecto al trimestre anterior y 3.2% en comparación con el mismo trimestre de 2018.



Los ingresos recaudados por el Organismo en el 2019 fueron superiores un 32.4% en términos reales a los del ejercicio anterior.

En materia de desarrollo social, el informe referido de la CONEVAL ubica al Estado de Nayarit en un alto nivel de pobreza del 34.8%, aun cuando se encuentra debajo de la media nacional del 41.9%, con 2.2 promedio de carencias, al igual que el promedio nacional.

Individualmente, se encuentra significativamente en mejor posición que el promedio nacional en lo relativo a población con ingreso inferior a la línea de bienestar y de bienestar mínimo, en carencias por acceso a los servicios de salud y a servicios básicos de vivienda; ligeramente mejor en carencia por acceso a la alimentación; en igualdad de condiciones en lo relativo a carencia por acceso a la seguridad social y rezago educativo, y en desventaja respecto al promedio en carencia por calidad y espacio de vivienda, indicadores que resultan de utilidad para la asignación de recursos presupuestarios.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a).-Fecha de creación del Ente

El 31 de agosto de 1996 se promulgó el Decreto 7979 de creación del Ente bajo el nombre de Servicios de Salud de Nayarit.

b).-Principales cambios en su estructura

Desde su constitución, se han instrumentado diferentes adecuaciones para adaptarse a una demanda de servicios médicos creciente y cada vez más diversificada, de la misma manera que para responder a las necesidades de modernización administrativa y a las exigencias de rendición de cuentas.

Actualmente el Ente se integra en un primer nivel con 7 direcciones de área y 4 unidades especializadas y de apoyo, además de la base estructural de la prestación de los servicios médicos constituida por 12 hospitales, 3 unidades especializadas centrales y 3 jurisdicciones sanitarias, responsables de la coordinación de 277 unidades médicas locales ubicadas en todo el territorio estatal, que constituyen el primer frente de atención a los pacientes y que se componen por 204 centros de salud, 44 unidades médicas móviles, 8 hospitales básicos comunitarios, 5 hospitales generales, y 16 unidades de especialidades médicas.

Con fecha primero de septiembre de 2015 se publicó en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado un Decreto Administrativo que crea el organismo público descentralizado denominado "Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Nayarit" con personal jurídica y patrimonio propios, dejando de ser una unidad administrativa adscrita a los Servicios de Salud de Nayarit.

Posteriormente, el cuatro de noviembre de ese año, se publicó en el mismo Órgano un Acuerdo Administrativo que tiene por objeto fijar las bases generales mediante las cuales se ajustará la transferencia de recursos públicos de carácter económico, humanos, materiales y financieros que pasarán a formar parte del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Nayarit.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a).- Objeto social

Prestar servicios de salud a la población abierta en la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes General y Estatal de Salud y por el Acuerdo de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal.

b).- Principal actividad

En los términos de la clasificación administrativa adoptada por el CONAC, los Servicios de Salud de Nayarit se enmarcan dentro del Gobierno General a un nivel estatal, con la función principal de suministrar bienes y servicios (de salud) no de mercado, tanto para los individuos como para el consumo colectivo de la comunidad.

c).- Ejercicio fiscal

Comprende del 1 de enero hasta el 31 de diciembre y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

d).- Régimen jurídico

El artículo primero de creación del Ente estipula que será un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e).- Consideraciones fiscales del Ente

De acuerdo con la constancia de situación fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria, el ente registra las siguientes obligaciones:

Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios

Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto sobre la Renta

Declaración informativa anual de retenciones ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios

Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales

Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles

Entero mensual de retenciones ISR de ingresos por arrendamiento

Declaración informativa de IVA con la anual de ISR

Declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA

Informativa anual del subsidio para el empleo

Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios

Declaración anual de ISR del ejercicio. Personas morales. PMFNL que generen ingresos gravables

Pago definitivo mensual del IVA

f).- Estructura organizacional básica

De conformidad con el Decreto de su creación, Servicios de Salud de Nayarit cuenta con una Junta de Gobierno y una Dirección General, que actualmente se apoya para el desahogo de los asuntos propios del Ente con las siguientes áreas administrativas con dependencia jerárquica directa, ya actualizada con la desincorporación de la Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud:

Dirección de Planeación

Dirección de Atención Médica

Dirección de Atención Hospitalaria

Dirección de Enfermería

Dirección de Servicios de Salud

Dirección de Administración

Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Nayarit

Coordinación Estatal de Bioética

Coordinación Estatal de Trasplante de Órganos

Unidad de Asuntos Jurídicos

Unidad de Comunicación Social

Adicionalmente existe la Unidad de Contraloría Interna que organizacionalmente reporta a la Junta de Gobierno.

g).- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

Actualmente no existen fideicomisos, mandatos o figuras jurídicas análogas.

5.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a).- Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

Los estados financieros que se presentan en este documento han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el CONAC.

b).- Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera

Se informa que la elaboración de los estados contables y presupuestarios se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental, utilizando el costo histórico como método de valuación de los activos.

c).- Postulados básicos

El registro de las operaciones y en la emisión de información financiera y presupuestal se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, cuyo contenido aporta el sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia.

La Sustancia Económica se atiende mediante la operación del sistema de contabilidad que permite captar la esencia económica de las transacciones del Organismo en apego a la normatividad emitida por el CONAC, así como la emisión de información para la toma de decisiones.

El de Entes Públicos se observa mediante el apego a su decreto de creación, que lo define como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su Existencia Permanente se encuentra contemplada en la estructuración del sistema contable que permite la continuidad del registro de movimientos y generación de saldos a través del tiempo.

La Revelación Suficiente se produce a través de la emisión constante de los informes contables, presupuestarios, programáticos y de operación administrativa, así como se las presentes notas a los estados financieros.

Se cuida de cumplir con la Importancia Relativa, procurando no omitir o no presentar información errónea que pudiese afectar a terceros.

El Registro e Información Presupuestaria se da en los mismos términos en que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, reflejando en la contabilidad los efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

La Consolidación de la Información Financiera comprende la agregación a nivel Entidad de la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo, así como los cambios en su situación financiera y las variaciones de la hacienda pública.

Los registros contables se llevan con base acumulativa como lo dispone el Postulado del Devengo Contable, salvo en el caso de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, para los que el registro del devengado, del ejercido y del pagado se lleva a cabo simultáneamente.

Todos los eventos que afectan económicamente al Ente son cuantificados en términos monetarios, conforme al Postulado de Valuación.

La Dualidad Económica se atiende mediante el registro simultáneo de la asignación de los recursos y sus fuentes de procedencia conforme a la clasificación de la Ley de Ingresos.

A las operaciones similares del Ente se les otorga un mismo tratamiento contable, de acuerdo al Postulado de Consistencia, y en caso de que se presenten cambios en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables, se lleva a cabo la revelación necesaria en el apartado correspondiente.

En lo que se refiere específicamente al ejercicio del presupuesto de egresos derivado de fondos federales para los que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estipula reglas de conformación de la estructura programática y de formas de rendición de cuentas, se atienden en sus términos los lineamientos establecidos.

La base acumulativa constituye la estructura del registro contable, mediante la implementación de procesos administrativos que permiten captar el momento del devengado como sustento de contabilización, complementado en sus tiempos con el ejercido y el pagado.

d).- Normatividad supletoria

En lo que se refiere específicamente al ejercicio del presupuesto de egresos derivado de fondos federales para los que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estipula reglas de conformación de la estructura programática y de formas de rendición de cuentas, se atienden en sus términos los lineamientos establecidos.

e).- Base acumulativa

Desde el año 2014 la base acumulativa constituye la estructura generalizada del registro contable, mediante la implementación de procesos administrativos que permiten captar el momento del devengado como sustento de contabilización, complementado en sus tiempos con el ejercido y el pagado.

6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El Ente ha venido cumpliendo con las disposiciones estipuladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene por objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

A ese respecto, se atienden las normas y lineamientos en materia de rendición de cuentas, a efecto de facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, y el patrimonio del Ente, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley comentada. Así mismo, otro de los objetivos centrales que persigue el Ente consiste en que la contabilidad gubernamental permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considere las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, ello en términos de lo señalado por el artículo 33 de la multicitada Ley.

En ese tenor, se ha venido instrumentando de manera gradual un sistema de contabilidad que atiende las especificaciones técnicas contenidas en el conjunto de disposiciones normativas en torno a la armonización de la contabilidad gubernamental, incluyendo aspectos tales como:

- Ser único, uniforme e integrador,
- Vincular en forma automática la operación contable con el ejercicio del presupuesto,
- Efectuar el registro considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones,
- Registrar de manera automática y por única vez los momentos contables correspondientes
- Efectuar la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes

- Generar en tiempo real los estados contables y presupuestarios

En términos generales, en la Contabilidad del Poder Ejecutivo se están aplicando las políticas contables emanadas de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos, los Clasificadores presupuestarios de Ingresos y Gastos, el Manual de Contabilidad Gubernamental y otros documentos publicados a la fecha.

El sistema de contabilidad adoptado está estructurado modularmente, funcionando a la fecha en tiempo real lo concerniente a ingresos de oficinas centrales, adquisición de bienes, contratación de servicios, viáticos, operaciones centralizadas en la Tesorería de la Federación y recepción de aportaciones y donaciones en especie.

- a).- Método para la actualización

No existe la práctica de actualizar los valores del activo, pasivo, ni patrimonio, manteniendo su registro a valor histórico.

- b).- Operaciones con el extranjero

No se realizan.

- c).- Inversiones en acciones de compañías subsidiarias

No se tienen

- d).- Sistema y método de valuación de inventarios

No se tienen bienes para comercialización y los artículos de consumo existentes en el almacén se manejan en base a costos promedio.

- e).- Beneficios laborales a favor de empleados

Los beneficios laborales a favor de empleados derivan del régimen de seguridad social constituido en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado.

- f).- Provisiones

Se cuenta con una provisión para demandas y juicios por \$619,909.72 principalmente constituida en 2018 para enfrentar eventuales resoluciones judiciales desfavorables, a raíz de demandas presentadas por ex empleados.

- g).- Reservas

No se constituye ningún tipo de reserva

- h).- Cambios en políticas contables y correcciones de errores

Durante el ejercicio no se llevaron a cabo cambios en políticas contables ni correcciones de errores significativos, salvo el registro de la depreciación de activos fijos que se menciona en el punto 8.

- i).- Reclasificaciones

Se efectuaron las descritas en la nota relativa a variación del patrimonio, con motivo de la afectación a resultados de ejercicios anteriores.

- j).- Depuración y cancelación de saldos se lleva a cabo regularmente.

k).- Otras políticas contables significativas.

Los recursos presupuestarios que provienen de las fuente federales se canalizan parcialmente al Organismo a través de aportaciones en especie, valorizados de conformidad con los precios de las facturas que las acompañan, ascendiendo a \$57,604,308.94 el importe registrado durante el año por este concepto.

Por otra parte, a raíz de la suscripción de un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, firmado el día 20 de febrero de 2015, se establecieron las bases generales y mecanismos para la operación centralizada de determinados recursos monetarios del Régimen Estatal de Protección Social en Salud a través de la Tesorería de la Federación, habiéndose canalizado pagos a través de esa Entidad por \$40,813,613.68 durante el presente ejercicio fiscal.

7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

a).- Activos en moneda extranjera

No existen

b).- Pasivos en moneda extranjera

No existen

c).- Posición en moneda extranjera

No existe

d).-Tipo de cambio

No existe

e).- Equivalente en moneda nacional

No existe

8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

a).- Vida útil o porcentajes de depreciación

A partir del ejercicio 2019 se registra contablemente la depreciación de los activos fijos, aplicando la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable el 31 de julio de 2012.

b).- Cambios en el porcentaje de depreciación

En consecuencia a lo anterior a partir de 2019 se aplicaron porcentajes de depreciación

c).- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio

No se capitalizaron gastos financieros ni de investigación o desarrollo

d).- Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés

No aplica

e).- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos

No se activaron bienes construidos

f).- Otras circunstancias que afecten el activo

No se tienen detectadas

g).- Desmantelamiento de activos
No se llevó a cabo desmantelamiento de activos

h).- Administración de activos
En la actualidad no se cuenta con un plan específico para la administración de activos

Para dar cumplimiento a las disposiciones que norman lo relativo al inventario, administración y control de activos fijos, la toma física de inventarios de bienes muebles e inmuebles se encuentra en proceso de realización para su correcta cuantificación, así como el cálculo de su depreciación y su reconocimiento en los registros contables, conjuntamente con la debida afectación al patrimonio de la Institución.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

a).- Por ramo administrativo
Al cierre del ejercicio no existen fideicomisos, mandatos o figuras jurídicas y análogas.

b).- Enlistar los de mayor monto de disponibilidad
No existen

10.- REPORTE DE LA RECAUDACION

a).- Comportamiento de la recaudación
Los ingresos propios producto de la recaudación de cuotas de recuperación por los servicios médicos prestados ascendieron a \$31,346,839.39.

b).- Proyección de la recaudación e ingresos mediano plazo
No se vislumbran cambios significativos en la recaudación para los próximos años.

11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

a).- Indicadores de la deuda
No existen adeudos por deuda pública en el Ente

b).- Información de manera agrupada
No aplica.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones crediticias aplicadas al Ente.

13.- PROCESO DE MEJORAS

a).- Principales políticas de control interno
No se cuenta con políticas de control interno.

b).- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
Como medida de un mejor control financiero se ha estado fortaleciendo los procesos que anteriormente se llevaban en forma manual con programas de automatización de los procesos.

14.- INFORMACION POR SEGMENTOS

No aplica para el Ente



15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han presentado eventos posteriores que afecten económicamente los estados financieros del ejercicio.

16.- PARTES RELACIONADAS

Se informa que al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



DR. RAUL SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT



LIC. IRIS NOELY ÁLVAREZ QUIÑONEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACION